

# ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS

## 1. ¿Cuántas solicitudes puedo presentar?

Sólo se puede presentar una solicitud y pedir en ella, por orden de preferencia, los ciclos y centros que te interesan. En cada solicitud se pueden hacer diez peticiones.

## 2. ¿Qué ocurre si presento varias solicitudes?

Sólo podrá presentarse una única solicitud por período de admisión (excepto para las solicitudes a segundo curso, que deberán presentar una solicitud en cada uno de los centros en que estén interesados). En caso de presentación de varias solicitudes para el mismo período de admisión se reconocerá como válida únicamente la última presentada.

## 3. ¿Puedo solicitar un ciclo formativo de grado medio y otro de grado superior, a la vez?

**No**, no se puede solicitar a la vez grado medio y grado superior. En caso de que lo haga, será válida únicamente la última presentada.

## 4. ¿Puedo solicitar un ciclo formativo presencial y otro a distancia o semipresencial, a la vez?

**No**, no podrán participar de forma simultánea en oferta completa y oferta parcial diferenciada, reconociéndose como válida la última solicitud presentada.

Excepcionalmente, podrá solicitarse en oferta parcial diferenciada los módulos de FCT y/o Proyecto (cuando sean los únicos módulos pendientes) a la vez que un ciclo formativo en oferta completa.

## 5. ¿Cómo se realiza la solicitud?

Online en la web “Secretaría virtual de los centros docentes andaluces” con tu clave **IANDE** que habrás recibido en IPASEN. Si no la tienes, pídelo en la secretaría de cualquier instituto o en la propia web si no estás matriculado en ningún centro.

## 6. ¿Puedo realizar la solicitud de forma presencial en un centro?

Se recomienda que todas las solicitudes se presenten a través de la “Secretaría virtual”, así podrás consultar en esta web en qué centro has sido admitido, realizar la reserva o matrícula. No obstante, en caso de que no te sea posible (por problemas técnicos, tener solo pasaporte y no DNI/NIE, etc.), podrás presentarla en el centro en el que quieras ser admitido en primer lugar.

## 7. ¿Qué debo hacer cuando me asignan una petición diferente a mi primera petición o mi petición preferente?

Debes realizar reserva de matrícula si quieres continuar participando en sucesivas adjudicaciones. Si quieres dejar de participar y quedarte con la opción que te han adjudicado, debes hacer la matrícula. Una vez realizada ésta, ya no seguirás participando en las sucesivas adjudicaciones.

**8. ¿Cómo puedo solicitar un Ciclo en oferta parcial complementaria?**

La participación en oferta parcial complementaria deberá indicarse expresamente en caso de desear optar a la misma. Hay una casilla que deberás marcar expresamente en la solicitud de admisión. En ningún caso se podrá optar a esta modalidad de participación sin haberlo solicitado previamente.

**9. ¿Qué pasa si estoy en lista de espera en la solicitud de junio y presento una nueva solicitud en septiembre?**

Si hubiera un nuevo período de solicitud en septiembre, la presentación de una solicitud en el período de septiembre invalidará la presentada en el período de junio.

**10. Quiero tener más posibilidades de obtener plaza, ¿puedo solicitar oferta completa y oferta parcial diferenciada a la vez?**

**No**, no es posible participar de forma simultánea en oferta completa y parcial diferenciada, reconociéndose como válida la última solicitud presentada. Para aumentar tus opciones de admisión puedes marcar la casilla de "Oferta Parcial Complementaria".

**11. ¿Qué pasa si estoy matriculado en un ciclo y solicito de nuevo otro ciclo en septiembre?**

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes presentadas en el período de admisión de septiembre en las que se pueda encontrar una matrícula efectiva previa del solicitante resultado de una adjudicación anterior de la oferta completa o de la adjudicación única de la oferta parcial diferenciada. En estos casos, para que no se desestime la solicitud de septiembre, previamente, la persona solicitante deberá cancelar la matrícula que tuviera y renunciar a la solicitud de junio correspondiente.

**12. He presentado una solicitud y me he equivocado, ¿qué puedo hacer?**

Estando abierto el plazo de presentación de solicitudes, puede realizar una nueva solicitud de admisión que anulará la anterior.

**13. Mi nota media es muy baja y no sé si entraré, ¿puedo mejorar mi nota media de alguna forma?**

**No**, una vez has titulado (para Grado Medio, título de ESO o FPB; para Grado Superior, título de Técnico o Bachillerato) no puedes mejorar tu nota media. No puedes presentarte a una prueba de acceso (ni a la de Grado medio, ni a la Grado Superior, ni a las pruebas libres de ESO) para acceder cuando ya tienes un requisito de acceso. En caso de tener una nota media baja, recuerda que puedes solicitar hasta 10 ciclos distintos y/o en centros distintos, por lo que es importante que valores distintas opciones y solicites varios ciclos formativos en distintos centros.

**14. Tengo un certificado de discapacidad, ¿existe un cupo reservado?**

**Sí**, el 5% de plazas se reserva a personas con una discapacidad reconocida superior al 33%, como también existe un 5% para los Deportistas de Alto Rendimiento (se debe presentar documento que lo acredite).

**15. ¿Qué debo hacer cuando me adjudican una plaza en un ciclo formativo?**

Tengo que formalizar mi matrícula en el plazo establecido para ello. Lo puedo hacer de forma presencial o a través de la web de la Secretaría Virtual con mi clave iANDE.